

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	INVERSIONES Y NEGOCIOS S.A.S.
DEMANDADO	JUAN GUILLERMO URIBE ECHEVERRI Y OTRA
RADICADO	2020-00176
ASUNTO	INCORPORA ESCRITO

Para los fines legales pertinentes, se ordena incorporar al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el escrito proveniente del FONDO DE VALORIZACIÓN DE MEDELLÍN FONVALMED, en donde informan que en el proceso de cobro coactivo que a la fecha adelanta esa entidad, en contra de la contribuyente MARGARITA MERCEDES MESA CEPEDA, se tomó atenta nota del embargo de remanentes comunicado por este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

30.

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e06febee3ed040fbcfe84f2fc79401d0567d1ae9beb0ca2faf843880659e1d9

Documento generado en 25/05/2021 07:09:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>